

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10276

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE ABRIL del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM



ADOLESCENTE QUISO QUITARSE LA VIDA

Preocupante caso sucedió en Recuay

Desde Pomabamba fueron evacuados al hospital de Huaraz

ACCIDENTE DE TRÁNSITO DEJA VARIOS HERIDOS



324 metros en total fueron perjudicados



EL NIÑO COSTERO HACE ESTRAGOS

Lluvia y granizo en toda la sierra de Ancash



DESDE HOY SE PRONOSTICAN INTENSAS LLUVIAS

EDITORIAL

Gas para los más vulnerables



El impacto será incrementar el número de hogares conectados al gas natural, permitiendo beneficiar a 25,200 familias, además de construir 505 kilómetros de nuevas redes de distribución en las ciudades.

En los próximos treinta o cuarenta años, el gas pasará a ser la fuente energética predominante, por encima del petróleo, debido a su relativa abundancia proveniente de yacimientos convencionales y no convencionales. Según el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), dado el desarrollo de esta industria en el Perú durante los últimos diez años y las políticas de Estado para promover su uso, el país se encuentra en el rumbo correcto para entrar en esta era del gas abundante.

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), el gas natural permite alcanzar una matriz energética diversificada a escala nacional con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono para su uso en actividades domiciliarias, transporte, comercio e industria, consolidando el desarrollo sostenible de esta industria.

Esta semana, el Gobierno propuso asignar más de 478 millones de soles, mediante el proyecto de ley N° 4482/2022-PE, para financiar nuevos proyectos en masificación de gas natural, incrementar beneficiarios del vale de descuento de gas licuado de petróleo (GLP) del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) e inversiones en infraestructura eléctrica que beneficiarán a millones de peruanos.

El FISE fue creado por el Gobierno para llevar energía menos contaminante a las poblaciones más vulnerables del país; uno de los objetivos es promover el acceso al GLP mediante una compensación social.

El proyecto prevé, por medio de un crédito suplementario, destinar 350 millones de soles al Minem para financiar la ejecución de programas de masificación que incentiven el uso de gas natural, tanto en domicilios como en actividades económicas e instituciones de apoyo social.

El impacto será incrementar el número de hogares conectados al gas natural, permitiendo beneficiar a 25,200 familias, además de construir 505 kilómetros de nuevas redes de distribución en las ciudades, facilitar el uso de ese energético económico en 10 hospitales y financiar la conversión de 10,000 vehículos de gas natural.

Parte de esos recursos, más de 60 millones de soles, serían destinados a ampliar el número de beneficiarios del vale de descuento GLP del FISE, con el objetivo de permitir que 235,642 familias adquieran un balón de gas doméstico con una reducción de 25 soles en su precio.

Además, el Minem identificó a más de 30% de familias en condición vulnerable del país, para brindarles beneficios sociales, con el fin de concretar la inclusión energética en las regiones. Entre estas actividades está la construcción de 1,000 kilómetros de redes de distribución de gas natural en Lima, Ica, Piura, Áncash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Arequipa, Tacna y Moquegua, entre otros.

Con estas medidas adicionales, el Gobierno busca brindar mayor y mejor impulso al objetivo de la masificación de gas natural y permitirá que más familias cuenten con energía a menor costo para uso doméstico y actividades económicas.

CHISPАЗOS

“Solamente para la foto vienes, sinvergüenza”: ciudadanos de zonas afectadas por lluvias reciben así a Dina Boluarte



Dina Boluarte viajó a la región de Piura, que padece graves desastres a causa de las intensas lluvias que se registran a diario. Los ciudadanos se encuentran bastante afectados y denuncian no recibir ayuda por parte del Gobierno, por lo que han decidido arremeter a través de una protesta masiva programada para el próximo martes 18 de abril.

Durante su visita, Boluarte acudió a las zonas más afectadas de la región en las que los ciudadanos la recibieron entre gritos y reclamos. “Solamente para la foto vienes, sinvergüenza. No te cubras con tu gente, da la cara, métete al agua, pero sin botas. Te queremos ver aquí en el agua”, le increparon.

Asimismo, como muestra un video de TikTok, le cuestionaron cuál era el apoyo que había llevado para la región afectada. En voz alta le recriminaron: “Lárgate de Piura, asesina”. Se informó que Dina Boluarte viajó para inspeccionar los daños causados por las intensas precipitaciones, llevar ayuda y para concretar soluciones. Apoyada de su seguridad, tuvo que hacer oídos sordos a los reclamos de la población. En la conferencia de prensa que brindó en la región, dijo que no era su responsabilidad ni de las demás autoridades que, pese a sacar agua de un lado, vuelva a llover y que se repita la historia. Sin embargo, la población indignada demandó otro tipo de ayuda también, como preocupación por caseríos aislados que hasta el momento no han recibido el apoyo o el envío de maquinaria pesada para otras zonas.

Boluarte dice que falta dinero del Estado, pero seguirá gastando en fortalecer represión

Dina Boluarte admitió en Tumbes que “el Estado no tiene cómo afrontar” la emergencia ambiental y social producida por el ciclón Yaku y el viniente Niño Costero. Aquel 11 de marzo, la presidenta comentó que su gestión no tiene “maquinarias ni motobombas”. Cinco días después, un ministro de su confianza aprobó compras para materiales “antidisturbios”.

Desde el 2020, el “Programa de Mejoramiento del Servicio de Control de Disturbios Civiles a Nivel Nacional” se aplica en el Ministerio del Interior para solicitar presupuesto destinado a las operaciones de control interno. En total, el desembolso —al cual el Gobierno de Boluarte Zegarra y Alberto Otárola no ha renunciado— es de aproximadamente 40 millones de dólares.

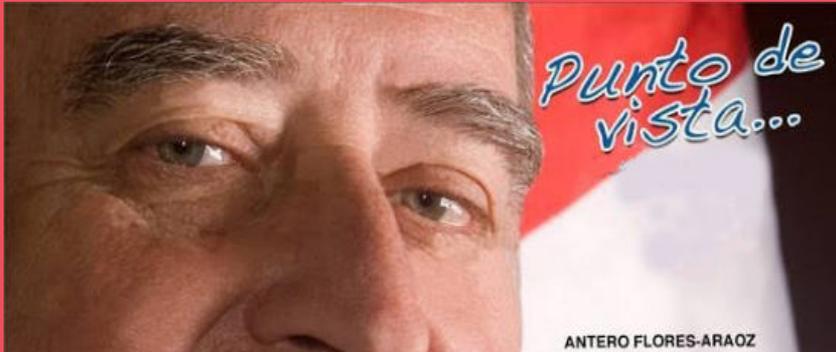
Más de media centena de civiles había fenecido en las marchas antigubernamentales cuando, el 16 de marzo, el Mininter de Vicente Romero aprobó, mediante la resolución ministerial N.º 391-2023, la compra de 56 vehículos blindados multipropósito (4x4) y 43 motobombas antidisturbios (4x4 y 6x4) para la Policía Nacional del Perú (PNP).

La ejecución está autorizada. Queda pendiente el precio a pagar y la actualización de Requerimientos Técnicos Mínimos, vitales para la adjudicación de los prestadores de servicio.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

SENTIDO DE LA OPORTUNIDAD



ANTERO FLORES-ARAOZ

Una de las virtudes más apreciadas es la de la puntualidad, que no es otra cosa que hacer lo debido en el momento preciso, ni más temprano ni más tarde. Llegar también a la hora de las citas e invitaciones y retirarse en tiempo adecuado, lo cual también es aplicable a todo tipo de diligencias, debiendo los citados tomar sus precauciones por los imponderables, a efecto de no llegar con retraso.

El don de la oportunidad también es de tenerse en cuenta, puesto que pudiéndose hacer determinadas actividades hoy, mañana o pasado, hay que determinar cuándo es más conveniente.

Como ejemplo de lo último expuesto, podríamos recordar la presentación del gabinete ministerial al Congreso, a fin de exponer su plan de gobierno y solicitar el voto de confianza. El país estaba por decirlo coloquialmente "en llamas", había movimientos violentistas que querían llevarnos al caos, pero los ministros lejos de estar atendiendo ello que era lo urgente, estaban en el Congreso recibiendo hasta expresiones indebidas de algunos parlamentarios malintencionados. Lo lógico debió ser la postergación de la sesión pues aún no vencía el plazo para la comparecencia.

La misma falta de oportunidad la vemos en otras actuaciones parlamentarias, así como también del Ministerio Público y del Poder Judicial. Si bien es verdad que es un derecho y a la vez obligación parlamentaria la de ejercer el control político de todas las actividades del Estado, para lo cual puede hacer investigaciones de todos los asuntos de interés público, ello debe hacerse con criterio de oportunidad, pues no tiene mucha lógica estar citando a un ministro a informar el día de hoy, cuando está atendiendo un grave conflicto social. Bien se le puede citar para otro día y no pasó nada, pero no perturbar las actividades funcionales que debe atender con prioridad, sea por la urgencia o sea por la gravedad de los hechos.

Lo mismo podríamos decir del Ministerio Público y Poder Judicial, que abren investigaciones, necesarias por cierto, pero inoportunas, cuando hay actos de violencia que la Policía, con o sin apoyo de las Fuerzas Armadas debe repeler, y no decimos "reprimir" como se quiere inducir a pensar a la población, desde ciertos medios de prensa que parecería que lo que quieren es que el país se desangre.

Hay que hacer las tareas que corresponda con sentido de oportunidad y no interferir en las acciones sea de mantenimiento o recuperación del orden público, que son preferenciales.

Cuando se hacen denuncias indebidas, deben ser rechazadas y de ser admitidas deben ser procesadas con diligencia, pero insistentes, sin perturban las acciones funcionales de las autoridades competentes que son prioritarias.

Aprovechamos esta columna para insistir, en que la Policía tiene que cumplir con sus obligaciones y para ello debe estar armada, pues no puede conocer de inicio, con qué armamento cuentan los vándalos que tanto daño hacen, bajo supuestos propósitos de legítimos reclamos, que no siempre lo son ya que a veces son solo excusas o pretextos para generar zozobra en nuestra patria.

Flor De María Philipps es la nueva jefa del Seguro Integral de Salud

De acuerdo al portal del Minsa, Philipps se desempeñaba como Asesora de Jefatura desde el 10 de enero del 2023.



El Ministerio de Salud designó a la médico cirujana Flor De María Philipps Cuba en el cargo de jefa del Seguro Integral de Salud (SIS), a través de la Resolución Suprema N° 011-2023-SA publicada hoy en el diario oficial El Peruano.

De acuerdo al portal del Minsa, Philipps se desempeñaba como Asesora de Jefatura desde el 10 de enero del 2023.

El cargo de jefe o jefa del SIS estaba vacante, pues el 30 de marzo del 2023 se aceptó la

renuncia formulada por el médico cirujano Ciro Abel Mestas Valero, quien pasó a ser designado viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Minsa el día 31 de ese mismo mes.

(Diario Correo)

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
--	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JULIETA KAROLINA
Código: 52-00049-22
Fecha y hora de presentación: 21/06/2022, 11:38
Hectáreas: 400
Titular: PROSPERO MAXIMO TRINIDAD GRANADOS

Distrito(s): COMANDANTE NOEL
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8937	791
2	8937	792
3	8935	792
4	8935	793
5	8934	793
6	8934	791

Huaraz, 21 MAR 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS / ANCASH
ing RICARDO CAJO CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

Boluarte: Aportes de campaña ¿falta administrativa o tema penal?

Tres destacados abogados analizan imputaciones contra Boluarte. La Fiscalía inició indagación preliminar por presunto financiamiento prohibido de campaña; y la ONPE le ha solicitado un informe documentado de sus aportantes.

La presidente Dina Boluarte ha sido objeto de imputaciones públicas de ex colaboradores y, al parecer, aportantes de donativos para su campaña electoral 2021.

Tales benefactores, no declarados ante la ONPE, serían los empresarios Henry Shimabukuro y Carlos Bustíos (según versión del semanario Hildebrandt). La ex asistente de Boluarte, la profesora Maritza Sánchez, ha ratificado la versión de Shimabukuro.

La Fiscalía acaba de abrir una investigación preliminar sobre estos presuntos hechos. ¿Incurrió Boluarte en supuesto delito penal al omitir tales aportes o solo se configuraría falta administrativa? Correo recogió las perspectivas jurídicas y opiniones de tres destacados abogados expertos en el tema.

JULIO CÉSAR ESPINOZA GOYENA, Penalista

“Primero, hay que establecer el origen del dinero; si es o no lícito”

Para determinar si existiría delito penal, primero hay que establecer si el origen del dinero es desconocido o ilícito, examina para Correo el penalista Julio César Espinoza.

Asimismo, es necesario determinar, en este caso por autoridades de la ONPE, si los presuntos aportes de Shimabukuro y Carlos Bustíos, superan o no las 50 Unidades Impositivas Tributarias (S/ 4,950), es decir los S/ 247,500.

Las imputaciones merecen, al menos, una indagación preliminar en la Fiscalía, señala. “Creo que hay datos, varios indicios para realizar una indagación preliminar, que es lo que está haciendo la Fiscalía”, comenta el penalista.

“El aporte que supere las 50 UIT podría estar

incurrido en una posible comisión de delito de financiamiento de campaña. Depende, como digo, de su procedencia lícita o ilícita”, precisa.

Recordó que Boluarte ya ha sido requerida por la ONPE para que presente su informe documentado. “Hay una investigación administrativa en la ONPE”.

Las campañas vicepresidenciales no existen sino únicamente las presidenciales, argumentó la defensa de Boluarte. Espinoza comenta: “!Eso es un error. La Ley de Financiamiento de Campañas Electorales dice que puede ser autor de este delito cualquier candidato, también los administradores de los fondos, cualquier candidato a cualquier cargo”.

LUCIANO LÓPEZ FLORES, Constitucionalista

“Si la Fiscalía hallase delito no habría antejuicio”

El abogado constitucionalista Luciano López Flores considera que “lo poco que se sabe de estos hechos, al momento, no creo que nos dé para hacer conclusiones a priori”. No obstante, configura “una serie de datos que ameritan una investigación”, pero no para ofrecer conclusiones enfáticas en este momento. En otro ángulo del tema, advierte que los hechos que se imputan a Boluarte son situados antes que ejerza los cargos de presidenta, vicepresidenta o ministra.

“Por lo tanto -dijo a Correo - si el Ministerio Público hallase pruebas de la comisión de delito penal, la señora Boluarte ya no tendría el derecho a un antejuicio político con autorización del Congreso de la República. Boluarte podría que ser denunciada directamente ante la Fiscalía de la Nación y este ante el Poder Judicial, sin pasar por el Congreso”.

Es decir, si la Fiscalía encuentra causa probable de tipo penal, la investigación pasaría de la etapa preliminar a la fase de investigación preparatoria.

“En mi opinión - concluye - en ese supuesto, no se podría aplicar el Art. 117 de la Constitución porque esta norma no cobertura al presidente por hechos anteriores al cargo”.

“La Defensoría del



Pueblo, en el 2006, defendió también esta posición al presentar una disquisición”, apunta. (Diario Correo)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

QUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Itarus Comunicación

Ministro de Educación: Abandono de infraestructura educativa durante décadas no tiene perdón

El titular de Minedu anunció construcción de escuelas a nivel nacional y lamentó el gasto de millones de soles en consultorías, mientras locales escolares se caen a pedazos.



El ministro de Educación, Oscar Becerra, lamentó que las gestiones anteriores hayan abandonado a la educación durante décadas, pues existen colegios que parecen "bombardeados". Por ese motivo, anunció la const-

rucción de escuelas a nivel nacional para aportar con la infraestructura educativa, que llega a 152 mil millones de soles.

"El abandono de la educación durante décadas realmente no tiene perdón. Tenemos en inf-

raestructura una brecha de 152 mil millones de soles", expresó Becerra durante su visita a un colegio en Chancay. Asimismo, dijo que: "Ahora, por decisión de la presidenta constitucional de la República, Dina Boluarte, hemos decidido que eso

tiene que cambiar, que tenemos que empezar a caminar en la dirección correcta para empezar a reducir esa brecha".

"Con la educación se estaba corriendo en sen-

tido contrario, mientras se llenaban los bolsillos con el dinero de todos los peruanos con el cuento del pueblo. Había dinero y no se invirtió", añadió.

Además, el titular del Minedu también lamentó sobre el gasto de millones de soles en consultorías, mientras locales escolares se caen a pedazos.

En ese sentido, comentó que es grave la brecha en los aprendizajes, por lo que solicitó a los maestros peruanos que se comprometan con la educación, ya que el Estado ha hecho un enorme esfuerzo para que finalmente tengan sueldos dignos, acordes con la gran responsabilidad que cumplen.

"En el Ministerio de Educación pagaron 728 millones de soles en consultorías durante 10 años.

Con un centésimo de ese dinero, este colegio no se estaría cayendo", manifestó en su visita a la I.E. N° 21008 'Luis Alberto de las Casas Arriz', en el distrito de Chancay.

En dicho plantel, los padres de los alumnos denunciaron que hace unos meses se había caído el techo y afirmaron que era una 'suerte' que no ocurrió una desgracia porque los menores estaban en recreo.

"Felizmente se ha logrado un acuerdo con el Ejército y han cedido unas instalaciones en el cuartel Tte. CrI. Carlos Castañeda Chávez, donde los chicos van a poder estudiar mientras se demuele el centro educativo y se instalan lo que llamamos escuelas modulares", declaró Becerra.

(Diario Correo)

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"			
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH PETITORIO DE CONCESION MINERA			
El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.			
DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO			
Nombre:	JULIETA KAROLINA I		
Código:	52-00050-22		
Fecha y hora de presentación:	21/06/2022, 11:41		
Hectáreas:	100		
Titular:	PROSPERO MAXIMO TRINIDAD GRANADOS		
Distrito(s):	COMANDANTE NOEL		
Provincia(s):	CASMA		
Departamento(s):	ANCASH		
COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)			
VERTICE	NORTE	ESTE	
1	8934	792	
2	8934	793	
3	8933	793	
4	8933	792	
Huaraz, 21 MAR 2023			
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO Director Regional			

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2023 JUECES SUPERNUMERARIOS
CALIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA POSTULAR

Table with 5 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, DNI, CARGO AL QUE POSTULA, APTONO APTO, OBSERVACIONES. Contains 45 rows of candidate data.

Table with 5 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, DNI, CARGO AL QUE POSTULA, APTONO APTO, OBSERVACIONES. Contains 45 rows of candidate data, continuing from the previous table.

Luego de una fuerte granizada llega ayuda a pueblos de la Cordillera Negra

Tras la tempestad MDI lleva la calma

Tal como diéramos a conocer en nuestra edición de ayer, a escasos minutos de ocurrido una fuerte granizada en la cordillera Negra, el alcalde y presidente de Defensa Civil de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, ayer domingo acudió a la zona con el fin de evaluar los daños ocasionados en los sembríos y viviendas del centro poblado de Huayahuillca.

De inmediato a lo que dispuso por la autoridad edil, el Ing. David Ramos y su equipo técnico llegó con el socorro necesario para los damnificados.

La intensa lluvia estuvo acompañada de una fuerte granizada que copó una extensa área de unos 20 centímetro de espesor, dañando los cultivos andinos y techos de calamina de las

viviendas en la Comunidad Campesina de 24 de Junio y los sectores de los Centros Poblados de Huayahuillca, Atipayán y otros sectores más.

En el tiempo prudencial se hizo el diagnóstico, la evaluación técnica y el empadronamiento de las familias afectadas y damnificadas, todo el trabajo estuvo a cargo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia.

El personal en pleno al mando de David Ramos se hizo presente, trasladando bienes de ayuda humanitaria, como calaminas y alimentos no perecibles y prendas de abrigo a 100 familias.

El Gerente municipal de la MDI, Eduardo Antequera pese a sus

múltiples ocupaciones dispuso las facultades para de inmediato hacer el trabajo de emergencia tal conforme lo solicitó el alcalde Ladislao Cruz.

Del mismo modo los regidores se preocupa-

ron por la contingencia y fue el regidor Eder Figueroa y Sheider Yauri acudió, quienes acudieron para poner su esfuerzo con el equipo técnico, en donde se hizo entrega de calaminas a 100 familias afectadas, cuyos techos

no resistieron al peso del granizo acumulado, afectando las viviendas en donde se echaron a perder diversos enseres, prendas de vestir, animales menores, muebles, entre otros.

Para hoy lunes está previsto continuar con

la ayuda a los demás sectores afectados que requieren también del apoyo en donde urge la presencia de la Agencia Agraria Huaraz, para activar el seguro agrario a favor de los productores afectados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Primera convocatoria para el "SERVICIO DEL CURSO TALLER VIRTUAL "SANANDO MI NIÑO INTERIOR" PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Abril de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	05 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1gSirYVmM1BYSK-X_i0yINNuRf5qxiBu6/uiew?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://drive.google.com/file/d/1oVeKl18Z5poh4WEgrbMMNOu0GOc85n/uiew?usp=share_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACION SOBRE CONTRACIONES DEL ESTADO, BAJO EL ALCANCE DE LA LEY N°30225- LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de Abril de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 10 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados en formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1IU_csrekachzQcW-ZfUI3fUfIdPxZx97/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgyxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

El Niño Costero hace estragos

324 metros en total fueron perjudicados

A consecuencias de las intensas precipitaciones

pluviales, se produjo el desplazamiento de masas que afectó en varios puntos la vía departamental AN-106, tramo Coris – Huarmey, en

la progresiva 78, en el sector Huayup, del CC.PP. de San Damián, ubicado en el distrito de Coris, de la provincia de Aija. Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash), el hecho se suscitó el pasado 6 de abril, a las 14:00 horas aproximadamente, dejando el tránsito interrumpido en la vía departamental debido a que existen 33 puntos (cada uno de 3 metros aprox.) afectados por derrumbe o movimiento de masas y 45 puntos (cada uno de 5 metros aprox.) por el colapso de la plataforma. Por su parte, el alcalde del CC.PP. de San Damián informó que, se realizarán las coordinaciones con los siguientes niveles de gobierno para atender la emergencia provocada por las lluvias intensas y se rehabilite la vía afectada.

El problema aún continúa en el la zona señalada y se espera ayuda de las autoridades locales y regionales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Adolescente quiso quitarse la vida

Preocupante caso sucedió en Recuay



Desde el inicio de la gestión edil del alcalde de la Municipalidad Provincial de Recuay, Haroldo Ramírez, se dispuso recomponer el equipo de seguridad ciudadana del Pórtico del Callejón de Huaylas.

Desde enero a la fecha el tema de seguridad está a cargo del ex PNP Luis Huamán, quien como hijo del pueblo a puesto a disposición su experiencia en el tema del orden público y busca mejorar las condiciones de seguridad en Recuay y todos sus distritos.

El trabajo lo vienen realizando en coordinación con la Comisaría de Recuay y pese a las ínfimas condiciones se realizan las labores conjuntas.

Un grave problema es la ingesta de licores el cual se desencadena en los hechos de violencia familiar en todos los estratos sociales en donde la mayor preocupación radica en el sector de la población juvenil,

Son varios los casos

que ha puesto en evidencia el Serenazgo de Recuay, hechos muy delicados que se han tratado con la cautela necesaria. Sim embargo, el tema de ingesta de licor en los adolescentes se han hecho un tema cotidiano que es de suma preocupación en donde se ha podido salvar

la vida a un menor de edad que ha tratado de quitarse la vida. Fueron los miembros de seguridad ciudadana quienes tuvieron que rescatar de las orillas del río Santa a un adolescente que buscó acabar con su vida en las turbulentas aguas del Santa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAPTISMO (1930)

MARIA ELENA GLORIA BELTRAN, identificada con DNI 31938718, rectifica la Partida de Bautismo de su padre NELLI ALFONSO GLORIA BRAVO. Nombres del titular ALFONSO NELLI por NELLI ALFONSO, "HIJA" por "HIJO".

Huaraz, 27 de marzo de 2023



Reynaldo Zavala Aguilera
Canciller
Diócesis de Huaraz

Paseo Antonio Alba 378 - Apto. 05 HUARAZ - ANCASH - PERÚ Telf: (043) 423067
obisepadohuanacancilleria@gmail.com

SUCESIÓN INTESTADA (NC707)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz - Ancash, la persona de ELOY ROLANDO FIGUEROA PAREDES, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue JULIA ROSA PAREDES MACEDO, fallecida el día 30 de marzo de 2014, a favor de ELOY ROLANDO FIGUEROA PAREDES. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 04 de abril de 2023. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC756)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz - Ancash, la persona de ALEJANDRINA FAUSTINA BELTRAN CHARQUI DE OCHOA, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue LIBERATO BELTRAN HEREDIA, fallecido el día 11 de Enero de 1988, a favor de JOSEFINA BELTRAN CHARQUI, MELECIO BELTRAN CHARQUI, y ALEJANDRINA FAUSTINA BELTRAN CHARQUI DE OCHOA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 04 de abril de 2023. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS DESMONTABLES, POLOS Y GORROS INSTITUCIONALES, PARA EL JEFE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de Abril de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pj.gob.pe , Teléfono: 043-467150 Anexo 26083 - 26084	Del 10 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de Abril de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescs@ancash.pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de colizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hVUPPFYAdh5S_cYNXDEFpo3NseKQnuUP/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1eMgvxqFGc78Ms_r24zqMIShZGst7Gav/cdlit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpl=truc&sd=true

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Desde hoy se pronostican intensas lluvias

Lluvia y granizo en toda la sierra de Ancash

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional, informa que, entre el lunes 10 al miércoles 12 de abril, se presentarán precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada a fuerte intensidad en la sierra de Ancash. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 kilómetros por hora. Además, se espera la ocurrencia de granizo de forma localizada en zonas por encima de los 2800 m. s. n. m. y nieve aislada en localidades sobre los 4000 m. s. n. m.

Según el aviso meteorológico del Senamhi, para el lunes 10 de abril, se prevén acumulados cercanos a los 13 milímetros por día (mm/día).

Asimismo, para el martes 11 de abril, se prevén acumulados alrededor a los 14 mm/día.

Mientras tanto, para el miércoles 12 de abril, se prevén acumulados cercanos a los 14 mm/día.

De manera que, las provincias de posibles afectaciones son Huaraz, Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma,

Corongo, Huari, Huarney, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas, Yungay.

Ante ello, el COER Ancash recomienda a la población a organizarse con el Plan de Emergencia Familiar y Mochilas de Emergencia y estar

pendiente de las informaciones de las autoridades. Asimismo, los gobiernos locales deben estar alertas para responder de manera oportuna ante las ocurrencias de eventos meteorológicos y reportar las emergencias en caso se registren.

Además, se recomien-

da a las autoridades y a la población que, cuando se presente lluvia intensa, es necesario ganar altura lo antes posible y abandonar los ríos y laderas ante posibles desbordes o inundaciones. También, tener presente que los deslizamientos, flujos

de lodos y derrumbes pueden acelerarse durante las precipitaciones intensas o continuas.

Igualmente, recomienda que, después de la lluvia intensa asegurarse que alrededor de su vivienda no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, etc., que representen peligro; y permanecer en el interior de su casa, salir y/o evacuar

sólo en caso de ser necesario. De igual modo recomienda, proteger y limpiar periódicamente el techo de tu casa para evitar que se acumule el agua; y también, revisar bajadas de agua y eliminar toda acumulación que pueda obstaculizar el paso del agua al drenaje de tu vivienda.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE INSTALACION DE ALFOMBRA PUNZONADO COLOR ROJO BERMELLON EN LOS AMBIENTES DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Abril de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	05 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de portes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1AL06xZf3yH8gWQ487u0DgHTZQVJYH17/ulew?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24ggMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rt=po&true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de abril de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Accidente de tránsito deja varios heridos

Desde Pomabamba fueron evacuados al hospital de Huaraz



Un mototaxista que responde al nombre de Rubén Alonso Azaña, fue referido de urgencia al hospital de Huaraz

por un accidente de tránsito que se suscitó en la provincia de Pomabamba, ahora una niña y su madre han cor-

rrido la misma suerte por el problema señalado.

Los pobladores de la zona han señalado que existe mucha impru-

dencia de los conductores de vehículos mayores y menores y los hechos automovilísticos se sucede con mucha

frecuencia.

Además, el periodista Fernando Valverde en su comentario dijo que no solamente los conductores son negligentes, sino también los peatones quienes desconocen el regla-

mento nacional de tránsito. En tanto, se hace un llamado expreso a la Policía Nacional de Pomabamba para realizar más operativos de tránsito para evitar más accidentes de tránsito en toda la zona de los Conchucos.

(Araldo Mejía Bojórquez)

JUZGADO MIXTO DE OCROS.

MATERIA : DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA.

JUEZ : RURUSH MALLQUI, AMERICO WALBERTO.

ESPECIALISTA : ROMERO CERNA, FLOR AZUCENA.

DEMANDANTE: MAGNA MALPARTIDA DE LOPEZ

EDICTO:

Expediente N° 00026-2022-0-0209-JM-CI-01, Juez Titular Dr. Rurush Mallqui, Américo Walberto, Especialista Legal Romero Cerna, Flor Azucena, se ha dispuesto mediante Resolución N° 05 de fecha 10/03/23, PUBLICAR el extracto de solicitud por tres veces consecutivos.

DEMANDA: MAGNA MALPARTIDA DE LOPEZ, interpone demanda NO CONTENCIOSO, para que se declare la MUERTE PRESUNTA de su cónyuge NARCISO LOPEZ FERMIN, como fallecido 20 de agosto del 2009, aproximadamente 8.00 horas, en esta Centro Poblado de Venado Muerto, distrito de Huanchay, provincia de Ocros, y se expida partes a RENIEC.

AUTO ADMISORIO: RESOLUCION NUMERO CINCO de 10 de marzo del 2023 "(...) ADMITIR a trámite la solicitud Declaración de Muerte Presunta. TRAMITANDOSE, en la vía del proceso NO CONTENCIOSO. Téngase por ofrecidos los medios probatorios, los cuales se ameritarán en su oportunidad. CÍTESE a la AUDIENCIA DE DECLARACION Y ACTUACION JUDICIAL, día CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES horas NUEVE DE LA MAÑANA, (hora exacta) en el local del juzgado, la misma que se realizará de manera virtual mediante uso aplicativo "Google hangouts meet", ingresando link: met.google.com/syb-eajs-cyd. PUBLIQUESE por periodo tres días consecutivos, extracto solicitud formulada Diario El Peruano y Diario Oficial de Región, así como en diario mayor circulación del último paradero conocido, así como en lugar visible del juzgado, de conformidad con artículo 167 y 168 del Código Procesal Civil; Oficiándose a Oficina de Servicios Judiciales la Corte Superior de Huaraz y PONGASE a conocimiento del Ministerio Público de presente solicitud de Magna Malpartida de López. NOTIFICANDOSE.



Corte Superior de Justicia de Ancash
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

COMUNICADO

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en cumplimiento a los numerales 6.1., y 6.2. de las Bases del Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de la CSJAN – Convocatoria N° 001-2023-CSJAN-PJ, cumple con publicar la relación de postulantes **APTOS** que pasaran a la etapa de evaluación de conocimientos y **NO APTOS** que son eliminados del Concurso.

Huaraz 10 de Abril del 2023.

DR. SABY PERCY TARAZONA LEON
Presidente de la Comisión Distrital
De Selección de Jueces Supernumerarios
De la Corte Superior de Justicia de Ancash



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE PAZ LETRADO
DE LA PROVINCIA DE AIJA

EDICTO JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Aija. **EXPEDIENTE: 44-2021-FC**. MATERIA: ALIMENTOS, JUEZ: JUAN ALEJANDRO CHACPI COLONIA. SECRETARIA: PATRICIA A. ESPARZA RODRIGUEZ. DEMANDADO: **JOSÉ LUIS PIÑAS SANTANA**. DEMANDANTE: **ELIZABETH ROSMERY CARRILLO BEDÓN**. **EDICTO JUDICIAL**. Expediente N° 44-2021-FC, Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Aija-Ancash; RESOLUCION N° 04.- Aija, ocho de agosto del año dos mil veintidós.-Parte pertinente: "...**ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por **ELIZABETH ROSMERY CARRILLO BEDON**, en representación de su menor hijo **ANTONY ROBBINS STEFF PIÑAS CARRILLO**, sobre **ALIMENTOS**, en la vía de **PROCESO ÚNICO**, *debiendo tenerse por ofrecidos los medios probatorios enumerados en la demanda*; en consecuencia; **CONFIÉRASE** traslado al demandado **JOSÉ LUIS PIÑAS SANTANA**, a quien se le deberá notificar en su domicilio real señalado por la demandante, para que, en el término de **CINCO DÍAS** -según lo prevé el artículo 168° del Código de los Niños y Adolescentes, concordado con lo previsto en el artículo 554° del Código Procesal Civil- cumpla con contestar la demanda, debiendo acompañar los medios probatorios que sustenten los fundamentos de hechos de su contestación y el anexo especial que establece el artículo 565° del Código Procesal Civil, esto es, adjuntar la **constancia de su última remuneración** o una **declaración jurada de sus ingresos**; **bajo apercibimiento de no admitirse su contestación y de continuarse el proceso en su rebeldía...**". PUBLIQUESE el aviso judicial correspondiente conforme a ley por un solo día en el diario de mayor circulación...".

Juez: Dr. Chacpi.- Sec.: Esparza.-



12

Lunes 10 de Abril del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

Triunfazo en el calor de Sullana: Alianza Lima derrotó 1-0 a Alianza Atlético

Imparables en la Liga 1. El tercer triunfo al hilo en el Torneo Apertura, una victoria en el calor de Sullana (33 grados) que no lograba desde hace siete años y un mensaje a más cercanos rivales en el campeonato (Universitario de Deportes y Sporting Cristal): el equipo no decae en rendimiento. Este domingo volvió a ser el turno de Andrés Andrade y el ritmo de juego de la oncenena de 'Chicho' Salas no mermó. Alianza Lima es un manual de juego: entra Andrade por Christian o Franco Zanelatto por Joao Montoya, y el conjunto mantiene el ritmo, la intención de atacar y, sobre todo, consigue los tres puntos. En una plaza tan difícil como la de Alianza Atlético, los íntimos vol-

vieron a triunfar (1-0) para llegar a las 21 unidades en nueve partidos jugados.

El primer tiempo empezó siendo a favor de local; sin embargo, con el partido paralizado en el minuto 23, todo cambió en el Campeonatos del 36. Salió Montoya, el tercer lateral que se lesionó en Alianza en la presente temporada e ingresó Franco Zanelatto, para no desentonar y aportar con una ida y vuelta más que interesante. No apareció en el gol de Pablo Sabbag (42'), pero su ingreso -con las ausencias que había en un principio- no mermó el rendimiento del equipo.

Alianza tuvo las más claras: el gol del colombiano y otro remate en el área de

parte del ex La Equidad, que controló bien Diego Melián. De ahí en más, 'Chicho' mandó a controlar el ritmo de juego, que fue propiciado gracias al buen entendimiento que hay entre Josepmir Ballón y Jesús Castillo, expulsado por doble amarilla a los 85', pero que también hay que entender el contexto: los dos cortes fueron para detener unas contras propiciadas por sus compañeros.

El ritmo del ex Cantolao es muy parejito, muchos hablan de él para un llamado a la Selección Peruana y su fichaje en el presente año -probablemente- pasa a ser el segundo o tercero más importantes, después de la contratación de Sabbag y Zambrano. Castillo



le da un respiro a sus compañeros, corre por ellos, distribuye bien y hoy también se vistió de asistidor: su centró propició el gol de Sabbag, para la victoria de los blanquiazules en Piura.

Ahora, con los tres puntos para Matute, 'Chicho' tiene tiempo para practicar el equipo para el 20 de abril, ante Libertad en Paraguay. En el campeonato está el duelo ante Cantolao, en el Alejandro

Villanueva, pero todas las miradas están en la Copa Libertadores. Hay 11 días de trabajo para estudiar al rival, analizar y preparar la oncenena. Alianza viene bien. (Depor)

Trepa al segundo lugar: Universitario venció 2-1 a Grau en el Monumental



El efecto Fossati continúa en tienda crema y la felicidad del hincha se mira con la asistencia del público en el Monumental. Cada partido de la 'U' es una fiesta y el aliento es una

plusvalía para un equipo que corre, presiona y juega desde el primer minuto en busca del gol y triunfo. No solo Piero Quispe, sino también Andy Polo, Luis Urruti, Rodrigo Ureña, Ho-

racio Calcaterra, José Bolívar - los héroes de hoy- y compañía cumplen con los recorridos desde lo táctico, hasta ponen una cuota de fantasía, para que el asistente de hoy se vaya feliz

a casa. Fue un triunfo 2-1 sobre un Atlético Grau, que dio pelea, pero que finalmente no pudo ante la 'U' de Fossati.

Con 19 puntos logrados de 21 disputados en Liga 1, la 'U' sintió la carga en las piernas, del partido frente a Gimnasia y Esgrima de la Plata en Copa Sudamericana, pero ello no melló en otro gran aspecto en el fútbol: el mental. Fue así que luego de un primer tiempo, en donde la más clara la tuvieron los piuranos, con un remate de Daniel Franco, que Fossati hizo entrar a Alex Valera por Emanuel Herrera (46') y Calcaterra por Urruti, para dar más impulso, y el resultado vino a los 54': Andy Polo marcó

el primero del partido, para estallar el Monumental de Ate.

No obstante, la ventaja tan solo duró seis minutos, tras un cabezazo de Franco, previo tiro de esquina de López Pissano. Daniel Ahmed planteó un juego de marca de hombre y hombre, queda daba resultado, más allá de la molestia del sustituido Ray Sandoval, sobre los 52'.

Sin embargo, en lo mental, también corre el factor suerte. Luego de una falta cerca del área, el disparo de José Bolívar chocó en las piernas de Horacio Calcaterra, para descolocar a Raúl Fernández y poner el 2-1 definitivo del encuentro. ¿Jugada preparada?

Imposible. Pasa cuando estás en un buen momento y la mentalidad tan fuerte, que todo se pone a favor tuyo.

La 'U' pegó la vuelta a la victoria y ahora toca pensar en Deportivo Municipal. Si en un inicio había incertidumbre por las derrotas, hoy el efecto es de 180 grados. El sueño con el título del Torneo Apertura se ha vuelto una realidad y en especial porque el DT ha hecho creer a su equipo que sí se puede. Desde internamente hasta en el plano local, la 'U' sigue por el camino del triunfo, a la espera de que llegue ese momento de alzar el trofeo. Por ahora toca 'Muni'.

(Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS